

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1º semestre

San José, jueves 21 de abril de 1898

Número 91

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

ABRIL 1898.

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Jueves 21.—Santos Anselmo, arzobispo; Apolo y Silvio, y santa Alejandra.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE GOBERNACION.—Acuerdo número 3.—Aprueba detalles.

CARTERA DE POLICIA.—Acuerdo número 12.—Acepta renuncia.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCION PUBLICA.—Detalle.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

GUERRA.—Conocimiento de las sumas depositadas por individuos de tropa de los Batallones Coronel Brenes y Rojas.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 3

Palacio Nacional

San José, 14 de abril de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar los detalles levantados por las Juntas itinerarias de los distritos del centro, Rosario, Concepción Este, San Miguel, Can-

delaria, San Juan, San Juanillo, Zarcero, La Unión de San Carlos, Barranca y Buena Vista, todos del cantón del Naranjo de la provincia de Alajuela, para la construcción de un puente sobre el río Colorado, entre dicha villa y San Jerónimo de Grecia.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

DETALLES

levantados por las Juntas itinerarias del cantón del Naranjo para la construcción de un puente sobre el río Colorado, entre esta villa y San Jerónimo de Grecia

CENTRO

Table listing names and amounts for the 'CENTRO' section, including Alvarado Federico, Ceferino, Domingo, Ezequiel, etc.

Table listing names and amounts for the 'DETALLES' section, including Matamoros Eduvino, Eleuterio, Gabriel, Abraham, etc.

Detalladores:—Arcadio Corrales.—Alfonso Morales

ROSARIO

Table listing names and amounts for the 'ROSARIO' section, including Arley Adolfo, Brenes José M., Calvo Jerónimo, etc.

Detalladores:—Isidoro Gómez.—Juan Pérez

CONCEPCION ESTE

Table listing names and amounts for the 'CONCEPCION ESTE' section, including Arce Manuel, Bolaños Ignacio, Lucas, etc.

Detallador:—Antonio Herrera

SAN MIGUEL

Table listing names and amounts for San Miguel, including Araya José, Aguilár José, Arroyo Saturnino, etc.

Detalladores:—Francisco Rodríguez.—Nicolás Ulate

CANDELARIA

Table listing names and amounts for Candelaria, including Astúa Juan, Alpiñar Pedro, Bejarano Hipólito, etc.

Detalladores:—Félix Corrales.—Nicolás Corrales

SAN JUAN

Table listing names and amounts for San Juan, including Acuña Mercedes, Rosendo, Gregorio, etc.

Table listing names and amounts for San Juanillo, including Mora Ramón, Bartolo, Quirós Rafael, etc.

Detalladores:—Abraham Matamoros.—Hipólito Corrales

SAN JUANILLO

Table listing names and amounts for San Juanillo, including Araya Santos, Leandro, Alvarado Vicente, etc.

Detallador:—Jacinto López

ZARCERO

Table listing names and amounts for Zarcero, including Acuña Juan, Aguilera Jesús, Alfaro Prudencio, etc.

Detalladores:—Juan Acuña.—Jerónimo Cubillo

LA UNIÓN DE SAN CARLOS

Table listing names and amounts for La Unión de San Carlos, including Aguilar Eugenio, Arroyo José, Matías, etc.

Detalladores:—Teófilo Quesada.—Lupicio Quesada

BARRANCA

Table listing names and amounts for Barranca, including Alpiñar Pedro, Gerardo, Isaias, etc.

Table listing names and amounts for Buena Vista, including López Tobías, José Anatus, Gil, etc.

Detalladores:—Jesús Esquivel.—Moisés Rodríguez

BUENA VISTA

Table listing names and amounts for Buena Vista, including Alvarez Juan, Bogarín Martín, Benavides Alberto, etc.

Detalladores:—Julio Zumbado.—José Garro

Jefatura Política del Naranjo.—13 de abril de 1898.

Cartera de Policía

Nº 12

Palacio Nacional

San José, 20 de abril de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por el Doctor don Eugenio P. de Bellard del cargo de Médico del circuito 2º de la provincia de Guanacaste.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de Policía.—ULLOA.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

LISTA

de la suscripción voluntaria levantada en el distrito de San Antonio de Belén para la edificación de la casa escolar por la Junta de Enseñanza del mismo.

Table listing names and amounts for the subscription list, including Antonio Vargas, Pantaleón Brenes, José Mª, etc.

Manuel Arias.....	\$	25 00
Abelino Moya.....		25 00
Candelario Rodríguez.....		10 00
Julian González.....		10 00
Andrés Brenes.....		5 00
Juan Campos.....		10 00
Jesús Venegas.....		5 00
José Peraza.....		10 00
Ramón Vargas.....		4 00
Pedro Alfaro.....		50 00
Nicolás Cascante.....		25 00
Leopoldo Castillo.....		25 00
Apolinar González.....		20 00
Ramón Bolaños.....		10 00
Ignacio Vásquez.....		5 00
Ramón Moya.....		10 00
Juan Flores.....		100 00
Fernando Delgado.....		25 00
Luis Guzmán.....		4 00

Junta de Educación de San Antonio.—15 noviembre de 1897.—Esteban Murillo, Presidente.—Eliás Carvajal.—A. Julián González. El Srío.—Jenaro Chaves.—Paulino Valverde.

Es copia

Gobernación de la provincia de Heredia.—16 de abril de 1898.

JOSÉ M<sup>a</sup> MORALES S.

**Hacienda**

**Tipos de cambio bancarios**

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m., como sigue:

El Banco de Costa Rica, El Banco Anglo Costarricense,  
No gira. No gira.

San José, 20 de abril de 1898.

El Subdirector General de Estadística,

LEOPOLDO MAYER

**Guerra**

Dircción General de Administración Militar

Además de la lista publicada en este diario el 15 del presente, de personas del Ejército Expedicionario, que han depositado dinero para sus familias, hay las siguientes recibidas hoy.

BATALLÓN BRENES.—20 de abril de 1898.

De	Pagado	Para
Matías Brenes.....	\$ 30 00	Canuta de Brenes
Názarío Toledo.....	130 00	Julia de Toledo
Narciso Avila.....	42 50	Angélica de Ávila
Gregorio Sáenz.....	40 00	Desiderio Sáenz
Miguel Salas.....	20 00	María Aguilar
Luis Araya.....	30 00	María Azofeifa
Ramón García.....	15 00	Dolores Luna
Aarón Gallardo.....	25 00	Cristina de Gallardo
Enrique Leitón.....	20 00	Filomena de Leitón
Federico Ramírez.....	10 00	Maclovio de Ramírez
Rafael Chavarría.....	20 00	María R. de Chavarría
Nicolás Echeverría.....	15 00	Eulogia de Echeverría
Evadilio Aguilar.....	15 00	Adela Aguilar C.
Francisco Chacón.....	6 00	Escolástica Castillo
Pedro Villalobos.....	5 00	Rafaela Nájera
Leonardo Fernández.....	10 00	José Fernández
Tomás Nájera.....	5 00	María Molina
Yanuario Barquero.....	5 00	Eduvigis Cordero
Jenaro Calderón.....	3 00	Isabel Valverde
Rafael Jiménez.....	10 00	Enrique Jiménez h.
Cirilo Solano.....	5 00	Emilia Quesada de S.
Pedro Fernández.....	2 00	Rafaela Pacheco de F.
Pedro García.....	10 00	Francisca de García
Ernesto Zúñiga.....	10 00	María Gómez de Zúñiga
Venancio Núñez.....	2 00	Trinidad Solano de N.
Nicolás Quirós.....	3 00	María Quirós (madre)
José Barquero.....	5 00	Rafaela Barquero, idem
Rafael Chacón Barquero.....	2 00	Adelaida M. de Chacón
Anselmo Montoya P.....	5 00	María Valverde de C.
Luis Rivera N.....	5 00	Calixta Pérez de R.
Tobías Maroto.....	5 00	Luisa Marín de M.
Ramón Prendas.....	7 00	Catarina Chavarría
Salvador Rodríguez.....	3 00	Francisca Rodríguez
Santiago Muñoz.....	4 00	María Benavides
Selim Azofeifa.....	2 00	Jerónima Azofeifa
Ramón Carballo.....	4 00	Rosario Carballo
Juan R. Murillo.....	5 00	Jesús Chavarría
Francisco Camacho.....	4 00	Rosario Chaves
Rafael García.....	5 00	Rosa García
Juan Cascante.....	10 00	Josefa Cortés
Ramón Salas.....	4 00	Agustina Vargas
José Obando.....	10 00	Tomás Obando
Jesús Rivera.....	12 75	Salvador Rivera
Alfredo Leitón.....	15 00	Jovita Arrieta
Benjamín Lozano.....	4 00	Genoveva Lizano
Jesús Vargas.....	5 00	Sara Vargas
Soledad Cortés.....	10 00	Anast Ramírez
Policarpo Zumbado.....	6 00	Antolina Delgado
Caixto Chavarría.....	5 00	Juana Arce
Roberto Madrigal.....	5 00	Ramón Madrigal
Juan Araya.....	3 00	Luisa Vargas
Eliás Chaves.....	1 00	Eduvigis Rodríguez

De	Pagado	Para
Manuel Solano.....	\$ 7 00	Isidora de Solano
Manuel Argüello.....	5 00	Rosalía de Argüello
Jenaro Cartín.....	4 00	Rafaela González
Jesús Fuentes.....	11 25	Sinesio Ruiz
Demetrio Fallas.....	11 25	Manuel Fallas
José Hernández.....	4 00	Julia León
Cástulo Chaverri.....	11 25	Zoila Salas
	\$ 689 00	

BATALLÓN ROJAS.—20 de abril de 1898.

Santiago Madriz.....	\$ 25 00	Miguel Madriz
Tito García.....	20 00	Francisca de García
Carlos Silva.....	37 50	Dr. Carlos Silva
Abraham Aguilar.....	42 50	Carmen Chacón de A.
	\$ 125 00	

Dircción de Administración Militar.—San José, 20 de abril de 1898.

J. F. ECHEVERRÍA,

2º Comisario de Guerra

**MARINA**

**MOVIMIENTO MARÍTIMO**

**TELEGRAMAS DE LIMON**

20 de abril.—Ayer á las 5 30 p. m. zarpó el vapor inglés de la M. R. B. *Medway*, con destino á Colón, Capitan Farmer, 106 tripulantes y 2,215 toneladas.—Pasajeros: Franc<sup>o</sup> C. Nicolás, Cristóbal Escobar, Ant<sup>o</sup> J. Yllariamendi, P. East, José E. Comas, Pedro Girardi, María Rosabal, R. T. Yard, Jean Yung, Fred Smith, Anastasio Abrigo, Tomás Vega, Amanda Scott, Alfreda y Orinta Mercado, Narciso Puhiera, J. A. Scale, Matilde Scott, R. C. Walters, Elik Lewis, Joseph Hinds, Rob. Green, Ann Barkley, George Strahle, Alfred León, Adelaida Haylan, Santiago, Juan y Luis F. Odio.—Carga: 1 caja plantas con 86 kilos y 1 caja oro con valor de \$ 6,825.—Correspondencia: 6 sacos.—Despachado por F. J. Alvarado & C<sup>a</sup>.

20 de abril.—Anoche á las 9 zarpó el vapor alemán *Allemania*, con destino á Puerto Cortés, Capitán Schemidt, 34 tripulantes y 1,156 toneladas.—Pasajeros: Robert Wylie y Víctor Jaaffe.—Carga: 9,320 sacos de café con 559,200 kilos.—Correspondencia: 1 saco.—Despachado por Rohrmoser & C<sup>a</sup>.

**TELEGRAMA DE PUNTARENAS**

20 de abril.—Anoche á las 9 y 15 zarpó para Culebra el vapor nacional *Poás*, de 354 toneladas y 30 tripulantes, Capitán Gronow.—Pasajeros: señor Comandante en Jefe y su Plana Mayor.

**Régimen municipal**

SESIÓN VIII ordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Santa Bárbara, á las seis de la tarde del día primero de febrero de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios don Bruno Arias, don Benito Aguilar y don Julián Alfaro, lo mismo que el señor Jefe Político y bajo la presidencia del primero.

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II

Presentados por el Tesorero Municipal don Benjamín Bonilla los cuadros demostrativos de ingresos y egresos habidos en la Tesorería en el mes pasado, y encontrándolos satisfactorios, se acuerda aprobarlos y darles su correspondiente distribución.

Art. III

Tomada en consideración la necesidad que hay de construir un puente sobre la quebrada de los Potreñillos, en el camino que conduce al punto llamado *Los Anonos* y que dicho puente se haga lo mejor que sea posible, se acuerda adicionar el artículo VI de la sesión de quince de enero pasado, autorizando al señor Jefe Político para que en compañía de las Juntas itinerarias del centro y Santo Domingo, levante el detalle correspondiente y hasta por la suma de dos mil ochocientos pesos con dicho objeto.

Art. IV

Presentados que fueron por el ex-Tesorero Municipal don Ramiro Cagigal las cuentas y libros de su administración en dos épocas que sirvió de Tesorero, de 1º de enero del 96 hasta el 22 de junio del mismo año primeramente, y de 1º de enero del 97 á 22 de noviembre, también del mismo año, después se examinaron y encontrándose bue-

nos, se acuerda aprobarlos provisionalmente y ordenar al señor Cagigal los presente dentro de tercero día á la Contaduría Mayor para su definitiva aprobación.

Art. V

Traída á la vista una solicitud que por medio del señor Jefe Político presenta á esta Corporación don Máximo Víquez, referente á un permiso que quiere se le conceda para usar los instrumentos de la Filarmónica en ciertas fiestas religiosas, se acuerda acceder á dicha solicitud en parte, reglamentando el uso de dichos instrumentos en la forma siguiente: que tanto el Director de la Filarmónica como el señor Víquez contarán con el señor Jefe Político toda vez que necesiten de los instrumentos. A juicio de este funcionario quedará el acceder ó no al permiso que solicitan. Los instrumentos no podrán ser tocados en fiestas particulares más que por los mismos individuos que estudian en ellos y esto pagando un derecho de veinticinco centavos cada uno, toda vez que de ellos necesiten.

Art. VI

Vista una cuenta que presentó el señor Jefe Político por valor de doce pesos veinticinco centavos, ocasionada por varias diligencias que en asuntos de Policía se han practicado, se acuerda aprobarla y autorizar al señor Jefe Político para que gire del Tesoro Municipal por la referida cantidad.

Siendo las ocho de la noche se levantó la sesión.

Es conforme

Secretaría Municipal del cantón de Santa Bárbara, 4 de julio de 1898.

JUAN R. ARIAS B.,—Srío.

SESIÓN IX extraordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón de Santa Bárbara, á las seis de la tarde del día diez de febrero de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores propietarios don Bruno Arias, don Benito Aguilar y don Julián Alfaro y bajo la presidencia del primero.

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II

Traído á la vista un memorial que presentó el señor Miguel Herrera Córdoba, en el cual pide revocatoria del artículo XII de la sesión de tres de enero pasado en que fué revocado el artículo IV de la sesión de quince de diciembre de mil ochocientos noventa y siete, cuando solicitaba se le impidiera al público la entrada y pase por una finca de su propiedad que tiene en el distrito de Santo Domingo, se acuerda para resolver lo conveniente y en atención á lo que disponen los artículos 21 de las Ordenanzas Municipales, á su inciso 9º, y 261 y 262 del Código Civil, nombrar una comisión compuesta de los señores don Sinforoso Solís, don Florentino Sancho, don José María Quirós y Regidor Fiscal don Julián Alfaro, para que, pasando al punto en cuestión, hagan examen minucioso en todo lo que concierna á la petición del señor Herrera Córdoba, y viertan su informe en la sesión próxima para lo que proceda.

Art. III

Teniendo esta Corporación á la vista el contrato que celebró don Jesús Cordero menor, en su carácter de Jefe Político de este cantón, con don León Aguilar Zamora, como Director de la Filarmónica del mismo el día 17 de noviembre de 1897, y habiendo visto este Ayuntamiento que el señor Aguilar Zamora no cumple con sus obligaciones, conforme se comprometió en las cláusulas 1ª y 2ª de dicho documento, dejando en abandono completo las clases de la Filarmónica, á pesar de habersele llamado la atención á este respecto repetidas veces, se acuerda que cese el compromiso que con autorización de este Cuerpo contrajo el ex-Jefe Político Cordero menor con el Director de la Filarmónica, don León Aguilar Zamora, por las razones expuestas, nombrando en su repesición é interinamente á don Máximo Víquez, quien ofrece gratuitamente hacerse cargo de dicha Filarmónica, mientras se nombra Director en propiedad.

Siendo las siete y media de la noche se levantó la sesión.

Es conforme

Secretaría Municipal del cantón de Santa Bárbara.—12 de febrero de 1898.

JUAN R. ARIAS B.,—Srío.

**AVISO**

Mientras dure la ausencia del Doctor don Nazario Toledo, continuará el Doctor don Martín Bonnefil ejerciendo las funciones de Médico del Pueblo del circuito oriental de este cantón.

Gobernación de la provincia de San José, 4 de abril de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE

SESIÓN 8ª, ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón de Palmares, á las 4 p. m. del quince de abril de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores Rafael M. Mora, Ricardo Fernández y Eustaquio Rodríguez, presidida por el primero.

Art. 1º

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. 2º

Estando señalada esta sesión para resolver el memorial presentado por los vecinos, á que se refiere el artículo 2º de la sesión celebrada el 15 de marzo del corriente año, y considerando que este Ayuntamiento cree haber obrado con equidad y justicia,

Resuelve:

No acceder á la solicitud.

Art. 3º

Apruébase el contrato celebrado entre el señor Jefe Político de este cantón y el señor Emiliano Fuentes, para el relleno del puente que está en la calle nueva que conduce á la provincia de Alajuela.

Art. 4º

Facúltase al señor Jefe Político para que contrate con el señor José María Fernández Quesada la traslación de la casa del segundo que, por encontrarse fuera de la línea, forma un contraste con el ornato público; y para que gire contra los fondos por el valor que ocasione.

Terminó á las cinco p. m.

Es copia.

Secretaría Municipal del cantón de Palmares.—16 de abril de 1898.

MANUEL MORA V.,—Srio.

## AVISO

El sábado 23 del corriente, á las 12 del día, se rematarán por esta Agencia los animales depositados, que aún no han sido reclamados en el término de ley. (Lado Sur del Mercado.)

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 19 de abril de 1898.

GREGº FUENTES G.

## AVISO

En las fechas que al margen se indican, fueron depositados por la Policía, en el potrero del fondo de esta villa, los animales siguientes:

Marzo.—Una yegua melada regular tamaño, marcada en la paleta derecha con un fierro parecido á un número 6 algo tendido.

„ Una yegua retinta, regular tamaño, con un lucero en la frente, con la pata derecha algo vuelta, y marcada al lado izquierdo con un fierro parecido á una S.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines consiguientes.

Jefatura Política, del cantón de Goicoechea.—Villa de Guadalupe.

FELIX SUÁREZ

CIRCULAR á los señores Jefes Políticos, Agentes de Policía y Jueces de Paz de esta provincia.

Gobernación de la provincia de Heredia, 13 de abril de 1898.

Estando próxima la estación de las lluvias, y con el fin de que éstas no perjudiquen las vías de comunicación, se dispone que todos los dueños de propiedades limítrofes con ellas, deben hacer desagües á la orilla de sus fincas, á satisfacción de las Juntas itinerarias respectivas, en la inteligencia de que si no lo verifican dentro de quince días, V. mandará á hacer dichos desagües á costa de los morosos, quienes además satisfarán la multa de cinco pesos (\$ 5-00).

De V. atto. servidor,

JOSÉ M.ª MORALES S.

Gobernación de la provincia de Heredia.—14 de abril de 1898.

CIRCULAR á los señores Jefes Políticos, Agentes de Policía y Jueces de Paz de esta provincia.

Esta Gobernación dispone que V. dé las órdenes, á fin de recoger los animales que vaguen por las calles de su jurisdicción, para que respecto de ellos se cumpla lo prevenido por la ley, pues en la actualidad pueden causar da-

ños incalculables á la agricultura, con motivo de estar floreciendo el café y haciéndose las siembras de maíz y otros granos.

Dios guarde á V.,

JOSÉ M.ª MORALES S.

## AVISO

A las doce m. del miércoles 27 del presente mes remataré en el mejor postor y en la puerta exterior principal de mi oficina, una yegua baya, con una potrancia melada, con un fierro confuso. Dicho animal se vende en virtud de no haberse presentado persona alguna á reclamarlo durante el tiempo que la ley fija.

Se admiten propuestas arregladas.

Agencia Principal de Policía de Heredia, 18 de abril de 1898.

TEOD ARGÜELLO

## ORDEN DE POLICÍA

Aproximándose la estación lluviosa, se previene á todos los dueños de propiedades de este cantón, que quince días después de publicada la presente, deben tener arreglados los desagües de sus propiedades, limpias sus medias calles y descuajadas las cercas que dan á las calles y votar la basura dentro de sus mismas propiedades, bajo la pena de cinco pesos de multa al que no cumpla la presente.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, 15 de abril de 1898.

PEDRO CAMACHO R.

## AVISO

En esta fecha se han dado en depósito los animales siguientes: una vaca barrosa, regular tamaño, parida y sin herir; y un caballo moro, pequeño, marcado en el cuarto izquierdo con un signo semejante á una T.

La persona que se crea con derecho á estos animales, ocurrirá á reclamarlos dentro del término legal.

Jefatura Política de San Ramón.—12 de abril de 1898.

PROCOPIO GAMBOA

## AVISO

En las fechas que á continuación se expresan, han sido presentados á la Policía de esta villa, los animales siguientes:

Marzo 21.—Una yegua blanca, pequeña, con herraduras en las cuatro patas, marcada en la paleta izquierda con un fierro semejante á una T.

Abril 6.—Un novillo alazán overo, pequeño, como de dos años, cuernos cortos al tiro y marcado en el cuarto izquierdo.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Jefatura Política de Grecia.—13 de abril de 1898.

PEDRO QUIRÓS A.

## ORDEN DE POLICÍA

Aproximándose la estación lluviosa, se previene á todos los dueños de propiedades de este cantón, que quince días después de publicada la presente, deben tener arreglados los desagües de sus propiedades, limpias sus medias calles y descuajar las cercas que dan á la calle, votando la basura dentro de la misma propiedad; bajo la pena de ley el que no cumpla la presente.

Jefatura Política del Naranjo, 5 de abril de 1898.

MAGDALENO ALVAREZ

## FONDO DE ANIMALES

Han sido depositados en calidad de perdidos:

Marzo 1º de 98.—Una vaca alazana, camarona, de regular tamaño y marcada en el cuarto izquierdo con signo desconocido.

Marzo 25 de 98.—Una ternera alazana, camarona, como de dos años de edad y mostrenca.

Las personas que se crean con derecho á estos animales, ocurran á legalizarlo dentro del término prefijado por la ley.

Agencia 1ª Principal de Policía de San José, 4 de abril de 1898.

GREGº FUENTES G.

## AVISO

Con fecha 1º de abril fué depositada por la Policía de esta ciudad una yegua azuleja, marcada, ordinaria y de regular tamaño.

La persona que se considere con derecho á ella, preséntese á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política de Esparta, 12 de abril de 1898.

GERARDO PÉREZ

## AVISO

En las fechas que á continuación se expresan, han sido depositadas en el potrero de la Policía de esta ciudad, como perdidos, los animales siguientes:

Abril 4.—Una yegua negra, pequeña, sin marca.

„ „ Un caballo moro, con fierro.

„ 14 Un torete negro, sin marca.

„ „ Una vaca pintada de blanco y negro, sin marca.

„ „ Una ternera alazana, sin marca.

„ „ „ „ sarda „ „

„ „ „ „ „ „ „

Las personas que crean tener derechos sobre dichos animales deben presentarse dentro de tres meses á legalizarlos.

Agencia Principal de Policía, 15 de abril de 1898.

TEOD. ARGÜELLO

## ORDEN DE POLICÍA

Estando próxima la estación lluviosa, prevengo á todos los dueños de propiedades de este cantón para que en el perentorio término de quince días, contados desde la primera publicación de este aviso, procedan á arreglar los desagües de sus propiedades, á limpiar sus medias calles y á descuajar las cercas que dan á la calle, votando la basura dentro de la misma propiedad.

Los que no cumplieren con esta prevención quedarán incurso en las penas establecidas por la ley, como infractores.

Jefatura Política de la villa de Santo Domingo, 15 de abril de 1898.

JESÚS CORDERO S.

## AVISO DE POLICÍA

Con fecha treinta y uno de marzo próximo pasado, fué presentado por don Juan M.ª Valerio á la Policía de este cantón, un potrero melado, mostrenco, pequeño, por haberlo encontrado en una de sus propiedades.

La persona que se crea con derecho á dicho animal, que se presente á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, 15 de abril de 1898.

PEDRO CAMACHO R.

## AVISO

Con fecha 12 del presente mes me fué presentada por la Policía de este cantón, una vaquilla pequeña, gruesa, alazana, cachos pequeños, sin fierro

Las personas que se crean con derecho al semoviente relacionado, se presentarán en este despacho á legalizarlo, dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo, 18 de abril de 1898.

JESÚS CORDERO

## ANUNCIOS

Como Inspector de la Lotería Nacional del Asilo Chapuí, certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad están depositados los catorce mil pesos (\$ 14,000), para el pago de los números que resulten favorecidos en el sorteo que tendrá efecto el próximo domingo 24 del presente mes.

San José, 19 de abril de 1898.

El Inspector,

MANUEL N. SÁENZ

5—2

## AVISO

Se convoca á los accionistas de la Compañía Guanacaste Syndicate Limited, á una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la oficina de la Compañía Atlas, avenida central, á las siete de la noche del miércoles veintisiete de este mes.

San José, 19 de abril de 1898.

CHARLES S. HULL,

Presidente

3 v 1

Comisión Filantrópica  
de la  
Colonia Española

A fin de regularizar definitivamente los trabajos de la Subcomisión encargada de facilitar socorros previos á las familias necesitadas, se ha acordado que la oficina se traslade al Centro Español (calle 20 Norte, frente á la Intendencia), donde despacharán los señores Batalla, Pagés y García, solamente los martes y viernes, de 8 á 10 a. m.

Se suplica á los diarios del país reproduzcan este aviso para inteligencia de las personas interesadas.

San José, 18 de abril de 1898.

El Secretario General

JUAN F. FERRAZ